



VALORAR LA PROFESIÓN DOCENTE

Homenaje a la labor del profesorado y reconocimiento social hacia todos los profesionales de la enseñanza desde el CDL.



Llevamos **28 años reivindicando la labor vital de los Docentes** y exigiendo el superior reconocimiento social hacia todos los profesionales de la enseñanza. Por tanto, pudimos conmemorar el **XXVIII Aniversario de este Día en el que rendimos un merecidísimo homenaje a la labor del profesorado**, reconociendo su insustituible contribución al desarrollo social y cultural. Desde el Colegio estamos convencidos que esta conmemoración sirve de catalizador en la **acción permanente de valorar el trabajo de Maestros y Profesores.**

Desde 1994, cada 5 de Octubre se **conmemora el aniversario de la firma de la Recomendación OIT-UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966)**. Esta recomendación constituye el instrumento normativo fundamental para abordar los derechos y responsabilidades de los docentes. Este Día brinda, pues, la ocasión de **destacar la labor vital de los docentes en la construcción de un futuro mejor.**

Con motivo de la celebración de Día Mundial de los Docentes, se aprovecha la ocasión para recordar a la comunidad internacional que **“el derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados”**. Este lema fue escogido para celebrar el **septuagésimo (70º) aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**, que reconoce a la educación como un derecho fundamental clave y se consagra el derecho a la educación gratuita y obligatoria, mediante un acceso inclusivo y equitativo para todos los niños; un derecho que no se puede cumplir sin docentes cualificados. De este modo, **en todo el mundo se reivindica que el derecho a docentes preparados y cualificados es una condición**

indispensable para garantizar el derecho a la educación. En efecto, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación.

Es misión imprescindible de los Colegios Profesionales de la Educación **velar por la más alta consideración académica y el superior reconocimiento social de todos los profesionales de la enseñanza.** Desde el Colegio, en el Día Mundial de los Docentes, pretendemos que esta conmemoración sirva de llamamiento a toda la sociedad, para que **Maestros y Profesores reciban el máximo apoyo, y la sociedad valore como merece a la profesión docente.**



El Día Mundial de los Docentes fue instaurado el 5 de octubre de 1994 por la UNESCO y la Internacional de Educación, con el apoyo de importantes instituciones como la Organización Internacional de Trabajo, UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **En este Día se rinde un homenaje a la labor del profesorado, reconociendo su contribución insustituible al desarrollo social y cultural, formando a los ciudadanos del mañana.**



Llamamiento a la sociedad para que Maestros y Profesores reciban el máximo apoyo y la más alta consideración.

Seguiremos reivindicando que el Día Mundial de los Docentes ha de ser altavoz, faro y minarete: un altavoz, para proclamar el convencimiento de que **la Educación es el valor máspreciado y la clave de las soluciones a las crisis**; faro para iluminar la **meta de la dignificación de la profesión docente**, que supone promover la valoración y el reconocimiento social del profesorado; también, minarete, para pregonar medidas **en pro de docentes ilusionados y altamente considerados**.

Desde el Colegio Profesional de la Educación pretendemos que el Día Mundial de los Docentes sirva **para recordar que Maestros y Profesores** son el nudo esencial de la trasmisión de los valores -como el de la convivencia-. **Estos son los lemas de los últimos 10 años que hemos promocionado desde el Colegio:**

- **Año 2021:** “Los docentes en el centro de la recuperación de la educación”
- **Año 2020:** “Docentes: líderes en tiempos de crisis, reinventando el futuro”.



- **Año 2019:** “Jovenes docentes: el futuro de la profesión”
- **Año 2018:** “El derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados”
- **Año 2017:** “Enseñar con autonomía empodera a los docentes”.
- **Año 2016:** “Valoremos al docente, mejoremos su condición profesional”.
- **Año 2015:** “Empoderar al profesorado para construir sociedades sostenibles”
- **Año 2014:** “**Docentes: liderar en situaciones de crisis, + reinventar el futuro**”.
- **Año 2013:** “¡Un llamamiento a la docencia!”.
- **Año 2012:** “¡Apoya a tus docentes!”.



Como parte de nuestro legado, desde 1994, venimos reivindicando el reconocimiento y valoración de la profesión docente; de forma insistente, pretendemos que este Día Mundial sirva de llamamiento a toda la sociedad para que **maestros y profesores reciban la más alta consideración social**, porque estamos absolutamente convencidos de que la Educación es el valor máspreciado y la clave de las soluciones a las crisis. Por ello, **esta reivindicación está enraizada en la razón de ser del CDL-CLM**.

Celebración de Día Internacional de la Educación, 24 de enero.



Para resaltar el papel que la Educación desempeña en la paz y el desarrollo, **la Asamblea General de las Naciones Unidas** proclamó la fecha del 24 de enero Día Internacional de la Educación; de esta manera, también, se pretende **reconocer la Educación como pilar del bienestar humano y del desarrollo sostenible**. Asimismo, se reivindica “la educación de calidad, inclusiva y equitativa y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”, como medio necesario para la consecución de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Esta celebración 2021 proclamó a la Educación **como mejor recurso renovable de la humanidad y reafirmó su papel como motor de la Agenda de Desarrollo Sostenible**.



El 24 de enero, Día Internacional de la Educación, celebrado por el Colegio junto al 27 de noviembre, Día del Maestro.

El Colegio (CDL-CLM) participó en la difusión del Día Internacional de la Educación, porque comparte la **reivindicación de una educación de calidad y de un aprendizaje permanente para todos**. Este Día significa una oportunidad para recalcar los desafíos urgentes de la educación a lo largo del mundo. Sin **una educación inclusiva y equitativa de calidad** y sin oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, los países no lograrán la igualdad de géneros, ni que millones de niños y jóvenes queden rezagados.



Día de la Enseñanza y el Día del Maestro.

Al igual que existe el **Día Internacional de la Educación, celebrado el 24 de enero**, y que vela por el acceso mundial a este derecho, o el **Día Mundial de los Docentes, el 5 de octubre**, en honor a todos los profesionales que se dedican a la gran tarea de la educación, también se venía celebrando el **Día de la Enseñanza, a fecha 19 de noviembre** en Castilla-La Mancha. El Colegio se hizo eco de esta conmemoración.

El 27 de noviembre es un día de celebración en España en honor a todas las personas que se dedican a la Educación. Una festividad que celebra la dedicación de todos los docentes en honor a San José de Calasanz, un sacerdote, pedagogo y santo español pionero de la educación popular y moderna. De nuevo, el Colegio mantuvo en pie el estandarte de esta festividad secular.

Violencia contra las mujeres y niñas.

La campaña **ÚNETE de aquí al 2030**, para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el

mundo, amplifica el llamado a la acción mundial para subsanar las brechas de financiación, **asegurar servicios esenciales para las sobrevivientes de violencia**, y concentrarse en la prevención y la recopilación de datos que puedan mejorar los servicios para salvar vidas de mujeres y niñas.

Desde el Colegio hemos difundido esta campaña, porque creemos que la violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que **el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas**. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero **poner fin a la violencia contra mujeres y niñas**.



Orden Civil de Alfonso X El Sabio.

La Orden Civil Alfonso X el Sabio premia a personas físicas y jurídicas por los “méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación”.

La tramitación de todos los asuntos relativos a la Orden Civil de Alfonso X El Sabio corresponderá a la Oficialía Mayor, unidad administrativa a quien corresponden las competencias relativas al protocolo y **Cancillería de las Ordenes y Condecoraciones** del Departamento.

Entendiendo la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Formación Profesional que **el Colegio, como Corporación de Derecho Público, se encuentra suficientemente legitimado para proponer candidatos a la Orden, según consulta efectuada**. Por ello, la Junta de Gobierno del CDI-CLM ha propuesto en 2022 al colegiado D. Gustavo Huélamo de Ortíz.